

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL
DEMANDANTE : CAROLINA BUENO RODRIGUEZ
DEMANDADO : ARMANDO PRADO
RADICACIÓN : 7600131030012017-00042-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2.022)

Visto el escrito que antecede, mediante el cual la apoderada judicial de la parte demandante, en este asunto, abogada RUTH HERNANDEZ ENRIQUEZ, solicita se ordene expedir título judicial a favor de la parte demandante, y revisada las diligencias, se establece que los dineros objeto de entrega corresponde al cumplimiento de lo acordado con el demandado ARMANDO PRADO en audiencia oral llevada a cabo el pasado 5 de mayo del 2022, correspondiente al pago de la suma de \$194.000.000 de pesos, a los demandantes, mediante el pago de tres (3) cuotas iguales de \$64.666.666 de pesos, los días de 06 de Junio, 06 de Septiembre y 06 de Diciembre del 2022 respectivamente.

En consecuencia, de lo anterior, se ordena que por secretaria se haga entrega de los títulos relacionados en el listado generado del Banco Agrario (documento No.86), a favor de la parte demandante, y a través de su apoderada judicial abogada RUTH HERNANDEZ ENRIQUEZ, facultada para recibir, por valor se itera de \$194.000.000, según verificación en el portal del banco agrario; adicionalmente se precisa que el proceso se encuentra suspendido hasta tanto la parte demandada, diera cumplimiento al acuerdo pactado, alusivo a que consignara la suma antes relacionada.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado I Civil del Circuito Secretaria Cali, 12 DE DICIEMBRE DEL 2022 Notificado por anotación en el estado No. 216 De esta misma fecha Guillermo Valdez Fernández Secretario
--